"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las doce con veinte minutos, se reúnen en la sala de Reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto, los señores: Abog. Ramón Duette Esteche, Director General de la CBP., Sr. Nelson F. Cano M., Director de Control Interno de la HCS., Lic. Vanessa Vargas M., Directora de la SUB UOC de la CBP., la Lic. Nancy Ruíz Díaz, Directora de Control Interno de la CBP., y la Lic. Gilda Analía Vargas Saucedo, Jefa de Adjudicaciones de la CBP., integrantes del Comité de Evaluación, para el estudio y evaluación de las ofertas recibidas en la **No. 009/2015.** Dicho llamado corresponde a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO, programa 09, P.A.C. Institucional Nº 286.238 CDP N° 0121/2015 del 27/03/2015 cuyo monto máximo es de Gs. 62.500.000.- (guaraníes sesenta y dos millones quinientos mil), comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 03/06/2015, expediente Nº 313316. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 08/06/2015 a las firmas: OFFICE COMPU SA., TECNOPLAN SA., AVALON SA., INFORMÁTICA PARAGUAYA SA., MASTER SOFT PARAGUAY SRL., PARASUR SA., DATA LAB SA., y DATASYSTEMS SA. Se deja constancia que en fecha 15/06/2015 a las 09:15 horas, se realiza el Acto de Prórroga de Apertura de Sobres de Ofertas y se remite la Adenda N°1 correspondiente el día 25/06/2015 a las empresas citadas con anterioridad. Y conforme Al Art. 2° de la Resolución 522/2015 de la DNCP que establece... "Si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas, debiendo proceder de conformidad lo dispuesto en los Arts. 26 y 28 de la Ley N' 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones."... En fecha 07/07/2015 a las 09:15 hs., se procede a la apertura de sobres de ofertas recibidos de las siguientes empresas:**

1. **GS CONSULTING De Gabriela Sánchez** — **RUC N°3317390-7**
2. **OP INSUMOS Y SERVICIOS De Oscar Penayo** — **RUC N° 1715558-4**

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, con el siguiente resultado.

ÍTEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	GS CONSULTING	OP INSUMOS Y SERVICIOS
SIPE Nº		1.356.863	1.356.862
1	Formulario N° 1. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
2	Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
3	Formulario N° 2. Garantía de mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Ramón Duette Esteche
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabio Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas, por lo que el cuadro comparativo de ofertas válido es el siguiente:

LOTE	ITEM	Descripción del Bien	Cantidad	GS CONSULTING DE GABRIELA SANCHEZ		OP INSUMOS Y SERVICIOS DE OSCAR PENAYO	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Computadora - Todo en uno	4	9.345.000	37.380.000	11.200.000	44.800.000
TOTAL LOTE 1				**37.380.000**		**44.800.000**	
2	1	Notebook	3	5.520.000	16.560.000	5.800.000	17.400.000
TOTAL LOTE 2				**16.560.000**		**17.400.000**	
3	1	ROUTER DE RED. SWICH CONMUTADOR DE 8 PUERTOS	5	1.592.000	7.960.000	1.600.000	8.000.000
TOTAL LOTE 3				**7.960.000**		**8.000.000**	

TOTAL GENERAL	**61.900.000**	**70.200.000**

De conformidad al inciso 3 del artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que es analizada para verificar su cumplimiento conforme a los requisitos de la contratación, utilizando el mecanismo cumple/no cumple N/C.

GS CONSULTING De Gabriela Sánchez con RUC N°3317390-7, con un monto Total de Gs. 61.900.000 (guaraníes sesenta y un millones novecientos mil)

- **Documentaciones Formales**

Ítem	Documentaciones Formales	GS CONSULTING
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA (del último mes vencido a la presentación de la oferta) y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
5	Balances de los Años 2012/2013	CUMPLE
6	Copia de Contratos Ejecutados	CUMPLE
7	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE

Abog. Ramón Duette Estecho
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Linda Vargas Saucedo
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nilson Rodolfo Gómez Moreno
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En fecha 08/07/2015 se solicita a la Coordinación de Gabinete de la D.G.A.F. un informe sobre la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y por MEMORÁNDUM N° 034/C.G.D.A.F. cumplen en informar que no se visualiza ningún vínculo con el estado, según el **Sistema de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de las siguientes personas: **GABRIELA CONCEPCIÓN SÁCHEZ ARANDA** con **CIN° 3.317.390** representante legal de la firma **GS CONSULTING**, y **OSCAR PENAYO BOGADO** con **CIN° 1.715.558**, representante legal de la empresa **OP INSUMOS Y SERVICIOS.**

Por otro lado, se deja constancia que en fecha **08/07/2015**, en virtud al artículo 59º del Decreto 21909/03, se solicita a las empresas **GS CONSULTING y OP INSUMOS Y SERVICIOS**, los documentos siguientes:

1. **GS CONSULTING**

   - Copia de contratos ejecutados con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio.
   - Balances de los Años 2012 y 2013
   - Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

   Dicha empresa, presenta en el plazo establecido.

2. **OP INSUMOS Y SERVICIOS**

   - Copia de contratos ejecutados con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio.
   - Balances de los Años 2012 y 2013
   - Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

   No presenta en el plazo establecido

- **Especificaciones Técnicas**

GS CONSULTING							
LOTE	**ÍTEM**	**ESPECIFICACIONES**	**PRESENT.**	**MARCA**	**MODELO**	**PROCED.**	**ESPECIFICACIONES**
1	1	**Computadora - Todo en uno.** Procesador de 8 GB RAM instalado 500 GB HDD. Windows 8 Profesional original. Licencia OFFICE P/ WINDOWS 8 por 1 año. Antivirus por 1 año. Cuatro núcleos y cuatro subprocesos de 64 bits. Velocidad de reloj 3,0 GHz con velocidad dinámica de 3,7 GHz o superior tecnología 64 bits. 22 nm. DDR3 Capacidad= 8 GB (1.600 MHz o superior) A 16 GB (1.600 MHz o superior) velocidad de transferencia= 5400 RPM o superior. DVD+/-RW >= 8x. Pantalla= 19,5" o superior con resolución de 1600x900, con antirreflejo; pantalla táctil capacitiva. Tarjeta de video Integrada-tipo de memoria Compartida. Cantidad máxima de video de graficos1 GB o superior	UNIDAD	ACER	ACER AIO AZ3-4130 /8GB/1TB/23 "/W8.1	CHINA	CUMPLE

Abog. Ramón Duette Estecho
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Linda Vargas Saucedo
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nilson Bobadilla Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

GS CONSULTING							
LOTE	**ÍTEM**	**ESPECIFICACIONES**	**PRESENT.**	**MARCA**	**MODELO**	**PROCED.**	**ESPECIFICACIONES**
2	1	Microprocesador mínimo de 2,1 GHz o superior Caché del microprocesador-1 MB de caché de nivel 2. Memoria-4096 MB o superior Windows 8 Profesional original. Licencia OFFICE P/ WINDOWS 8 por 1 año. Antivirus por 1 año. Disco duro-320 GB (5400) o superior. Unidad multimedia-Unidad SuperMulti DVD±RW con LightScribe compatible con doble capa. Pantalla-Pantalla ancha de 15,4" WXGA de alta definición (1280 x 800). Fax/módem-Módem de 56 K de alta velocidad. Tarjeta de red-LAN Ethernet 10/100BASE-T integrada. Conectividad inalámbrica-WLAN 802.11b/g-Bluetooth Sonido-Altavoces. Teclado-Compatible de 101 teclas. Dispositivo apuntador-Touch Pad con zona exclusiva de desplazamiento ascendente, descendente, vertical y horizontal. Ranuras para tarjetas PC Card-1 ranura ExpressCard/54 (también admite ExpressCard/34). Puertos externos-Lector de medios digitales integrado "5-en-1" para tarjetas Secure Digital, MultiMedia, Memory Stick, Memory Stick Pro o xD Picture. Admite adaptadores.-4 USB 2.0-1 VGA-1 RJ - 45-Alimentación-Adaptador de CA de 65 W-Batería de ion de Litio. Con Maletín incluido	UNIDAD	ACER	ACER E5-511P-P25S	CHINA	CUMPLE
3	1	SWICH CONMUTADOR DE 8 PUERTOS: 10/100 MBPS PoE CAPACIDAD DE REENVIO 1,6 Gbps. Indicadores LED. Recepción y transmisión sin bloqueos a plena velocidad del cable. Almacenamiento y método Forward Switching, control de flujo de contrapresión para modo half dúplex, bufer de datps RAM de 512 bits y 1k de entradas de direcciones MAC, LED s de diagnóstico (encendido, enlace/ actividad, act/estado PoE). Plug and Play. Resistente caja de metal. Incluye Hardware de montaje. Garantía de 1 año.	UNIDAD	TPLINK	TPLINK 16 PUERTOS	CHINA	CUMPLE

Abog. Ramón Duette Estecha
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargo
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presup

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- **Capacidad Financiera**

De acuerdo al **inciso b) del punto 20 del ANEXO B Datos de la Contratación (DDLC)**, se verifica que la empresa **GS CONSULTING**, cumple con lo establecido.

GS CONSULTING		2013	2012
A	ACTIVO CORRIENTE	147.661.910	97.020.550
B	PASIVO CORRIENTE	18.039.260	14.730.800
C	ACTIVO TOTAL	161.551.510	105.490.550
D	PASIVO TOTAL	23.388.160	16.046.500
E	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS.	48.719.300	44.444.050

RATIOS	2013	2012	PROMEDIO	GS CONSULTING
LIQUIDEZ: A/B: 1≤	8,19	6,59	7,39	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: D/C: <0,80	0,14	0,15	0,15	CUMPLE
RENTABILIDAD DEBERA SER +	48.719.300	44.444.050	46.581.675	CUMPLE

- **Experiencia**

Se deja constancia que la empresa **GS CONSULTING** cuenta con 3 (tres) años de experiencia, lo cual fue verificado mediante copias de facturaciones por la provisión de Equipos Informáticos, con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, cumpliendo con lo requerido en **inciso d) del punto 20 del ANEXO "B" Datos de la Contratación (DDLC).**

Se verifica que la firma **GS CONSULTING DE GABRIELA SANCHEZ** con **RUC N° 3317390-7** cumple con las especificaciones técnicas, requisitos legales y experiencia para el cumplimiento del contrato. ----------

Abog. Ramón Duette Esteche
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Olga Vargas Saucedo
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Martín Fabián Lopez Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En base a lo expuesto el Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64° del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, y en virtud al Art. 34 DE LA Ley 2051 inc. c) DE LA Ley de Contrataciones Públicas, donde se establece que... "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo"... recomendando adjudicar a la firma **GS CONSULTING DE GABRIELA SANCHEZ con RUC N° 3317390-7, pon un monto Total de Gs. 61.900.000 (guaraníes sesenta y un millones novecientos mil)** salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las trece horas. ----------

Abog. Ramón Duette Estechó
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Glida Vargas Sauceu
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Ruben Fabián Cano Manuingo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación, el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, y en virtud al Art. 34 inc. c) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma de la se adjudica a la **GS CONSULTING DE GABRIELA SANCHEZ con RUC N° 3317390-7, pon un monto Total de Gs. 61.900.000 (guaraníes sesenta y un millones novecientos mil)** dentro del marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 009/2015 ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO** ----------

Máxima Autoridad
MARIO ABDO BENÍTEZ
Presidente
Honorable Cámara de Senadores